



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Reunión extraordinaria de CIRA /

DECRETO EXENTO N° 1921

VALLENAR, 11 ABR 2014

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01459 de fecha 10 Abril 2014 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 07 Abril 2014 del Servicio Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión extraordinaria CIRA", a realizarse el día 11 de Abril 2014:
 - Doña Patricia Rivera Ortiz
 - Don Luis Arévalo Aguilera
2. Se deja constancia que en dicho cometido se traslada a profesionales kinesiólogos, don Ricardo Mercado Morales y Rubén Torres Cruz, quienes asisten a "Curso Cardiovascular".
3. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FABIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DR. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/pah